



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASESORES & SERVICIOS PETROLEROS
ASERVIPET S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 27 de marzo del 2017, siendo las 13:00, en las oficinas de la compañía se reúnen todos los accionistas de la misma, el PRESIDENTE de la compañía el Dr. CRISTIAN RENE DE MORA MONCAYO.

El Presidente constata el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Verificando la asistencia del cien por ciento (100%) de los accionistas que por ende representa el cien por ciento del capital social, corroborando la calidad de los accionistas asistentes, en correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así el Presidente propone a la junta de accionistas instalarse, con la finalidad de conocer y resolver el orden del día siguiente.

1. Aprobación de los Estados Financieros, Notas a los EFFF año 2016.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerencia.
3. Lectura y aprobación del informe de Comisario.

CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS A LOS EFFF AÑO 2016.

La gerencia por medio de la responsable de la contabilidad entrega una copia de los balances a los accionistas de la junta, para luego dar lectura a los mismos que son proyectados por medio de un medio electrónico.

Una vez terminada la lectura y explicación sobre los rubros de Reserva Legal y Aportación para Capitalización Futura de los mismos, aplicaciones de la ley y resoluciones de la junta del año 2015, en ese sentido se aprueba los Estados financieros a solicitud de la Presidencia.

Av. De Los Shyris N35-71 y Suecia
Edf. ARGENTUM • Ofi. 203 • Tlf. (593) 3332596
secretaria@aservipet.com
Quito - Ecuador



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.

El Gerente de la compañía entrega copias de su informe a los socios asistentes, para luego proceder a su lectura en el cual indica los aspectos de importancia en el año 2016, y lo que espera del año 2017, así como la aplicación de las normas legales de la Superintendencia de Compañías.

Luego de la lectura por parte de la gerencia los socios se manifiestan sobre el mismo e indican su aprobación y aplicación de la norma legal.

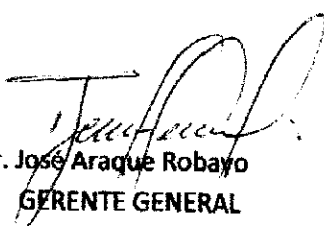
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

El Comisario de la compañía ha redactado su informe sobre los estados financieros, y administración de la compañía correspondientes al año 2016, el mismo que reposa en la Gerencia General y procede a leerlo.

Una vez leído el informe la Junta resuelve, su aprobación y que el mismo forme parte de los documentos adjuntos.

Una vez analizado los puntos del orden del día y siendo las 15H:00, el Presidente declara terminada la junta. Se concede un receso, para elaborar el acta respectiva.

Se instala la Junta y el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y es firmada por los representantes al pie de la misma.


Dr. José Araque Robayo
GERENTE GENERAL
SOCIO


Dr. Cristian R De Mora M
PRESIDENTE
SOCIO

Av. De Los Shyris N35-71 y Suecia
Edf. ARGENTUM • Ofi. 203 • Tlf. (593) 3332596
secretaria@aservipet.com
Quito - Ecuador